



ANUNCIO de 20 de junio de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 063/10-M, en materia de montes. (2011082255)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 20 de junio de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: 063/10-M.

Documento que se notifica: trámite de audiencia.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado. D.ª Petra González Palomo. DNI: 08.819.865-D.

Último domicilio conocido: Martín Casanova, 3, 2.º C.

Localidad: 06510 Alburquerque.

Hechos: meter ovejas en el COREFEX "Dehesa Comunal" de Alburquerque para pastoreo en el monte (paraje) "Dehesa Comunal - COREFEX" del término municipal de Alburquerque.

Sanción: doscientos euros (200 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho ante la Sección Provincial del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de Badajoz en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este pliego.

• • •